



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Circuito Velódromo Ciudad Deportiva, S/N, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco; formando parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, **Walter Rodolfo Herrera Rodríguez**, Presidente; **Mariana Medina Oropeza**, Secretaria Ejecutiva y **David Payró Evia**, Secretario Técnico; dando cumplimiento a lo que mandata el primer párrafo del numeral 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; se procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de este Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, para lo cual, se emitió la convocatoria respectiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 26, fracciones III y IV de los Lineamientos antes referidos; contándose también con la presencia de la **Dra. Diana Laura Rodríguez Morales**, Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y de **Manuel Gómez Rojas**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum;
3. Lectura del Orden del Día, para su consideración y en su caso, aprobación;
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025;
5. Aprobación del Órgano Interno de Control del Código de Conducta del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y firma de la Suscripción de Cartas Compromiso y Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2025-2027;
6. Informe sobre las delaciones recibidas por el Comité por el periodo julio-septiembre 2025.
7. Presentación del Directorio del Comité de Ética, Diseño del Código de Conducta;
8. Informe de Actividades del Comité de Ética;
9. Cierre de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

En uso de la voz **Walter Rodolfo Herrera Rodríguez**, en su carácter de Presidente de este Comité de Ética, agradece a la presencia de la **Dra. Diana Laura Rodríguez Morales**, Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y a los presentes agradeciendo su asistencia, participación y compromiso, reiterando la importancia del Comité de Ética dentro del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente de este Comité, **Walter Rodolfo Herrera Rodríguez**, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien procedió al pase de lista de asistencia:

Miembros Designados del Comité de Ética

Cargo para el que fueron designados:	Propietario:
Presidente del Comité de Ética	Walter Rodolfo Herrera Rodríguez Presente
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética	Mariana Medina Oropeza Presente
Secretario Técnico del Comité de Ética	David Payró Evia Presente
Representante del Órgano Interno de Control	Manuel Gómez Rojas Presente

Miembros Elector del Comité de Ética

Nivel Jerárquico por el que fueron elector:	Propietario:
Jefe de Departamento	Gabriela Torres Jiménez Presente
Jefe de Área	Marisol Torres Sánchez Presente

Mariana Medina Oropeza, informa a Walter Rodolfo Herrera Rodríguez, que se cuenta con la asistencia de todos sus miembros, por lo que existe quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

[Handwritten signatures in blue ink]



3. Lectura del Orden del Día, para su consideración y en su caso, aprobación.

Acto seguido **Walter Rodolfo Herrera Rodríguez**, propone a este Comité, la aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, con fundamento en el numeral 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Los integrantes de este Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

4. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 27, fracción IV de los Lineamientos Generales, da lectura y somete a aprobación de los miembros titulares integrantes del Comité, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, de fecha veinticinco de junio de 2025; misma que es aprobada por la totalidad de los miembros presentes del Comité de Ética presentes en la sesión.

5. Aprobación del Órgano Interno de Control del Código de Conducta del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y firma de la Suscripción de Cartas Compromiso y Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco para el periodo 2025-2027.

En uso de la voz, David Payró Evia, Secretario Técnico del Comité Etica, hizo saber a los integrantes del Comité, que el Código de Conducta del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco fue aprobado por el Órgano Interno de Control del Instituto, a través, del Oficio No. SABG/SA/DGOVC/OIC-IBPET/031/06/2025. Por lo que se procedió a la firma de la Suscripción de las Cartas Compromiso y Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses, por los servidores públicos del Instituto. De igual manera el Secretario Técnico informó que el Código de Conducta del IBPET, se envió mediante el Oficio No. IBPET/CEPCI/002/2025 de fecha 26 de junio de 2025, a la Unidad de Apoyo Jurídico para que realizara los trámites administrativos correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial.

6. Informe sobre las delaciones recibidas por el Comité por el periodo julio-septiembre 2025.

En su uso de la voz, Mariana Medina Oropeza, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, quien en atención al numeral 4, fracción III de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al numeral 3 del "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2025" presenta el Informe sobre las delaciones recibidas por el Comité por el periodo julio-septiembre 2025, conforme a lo siguiente:



No.	Tipo de delación	Género del delator	Fecha de inicio de proceso	Estatus	Turnado (OIC-AJUR)
Por el periodo Julio a Septiembre de 2025, no se recibieron delaciones					

7. Presentación del Directorio del Comité de Ética y Código de Conducta.

En el siguiente punto del orden del día, David Payró Evia, Secretario Técnico del Comité Ética, da a conocer a los miembros del Comité, el Directorio actual del Comité de Etica del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, junto con la propuesta de diseño del mismo, así como, la propuesta de diseño para la difusión del Código de Conducta del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco; diseños que fueron elaborados con el apoyo de las miembros Titulares Nivel Jefe de Departamento y Jefe de Área, con la finalidad de ser difundidos mediante la página Institucional del IBPET, para ser colocados de forma impresa en las distintas áreas del mismo; los cuales, al ser sometidos a aprobación de los miembros presentes del Comité de Etica, manifiestan encontrarse de acuerdo con los mismos, siendo aprobados por unanimidad.

8. Informe de Actividades del Comité de Ética.

En el siguiente punto del orden del día, Gabriela Torres Jiménez, miembro Titular Nivel Jefe de Departamento, da a conocer a los miembros del Comité, las actividades que ha llevado a cabo el Comité de Ética, dando a conocer la continuidad de la publicación y difusión del procedimiento de las delaciones, del Código de Conducta. De igual manera se expuso el cumplimiento de las pláticas de sensibilización en materia de ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, de discriminación, acoso y hostigamientos sexual y derechos humanos, las cuales se han llevado a cabo en la Dirección General del IBPET, donde asistieron los 14 servidores públicos que laboran en este Instituto, de igual manera se informó la participación de dichos servidores públicos en la constatación del cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

9. Cierre de la sesión.

Una vez desahogados los asuntos señalados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, Walter Rodolfo Herrera Rodríguez, en su carácter de Presidente, agradece a Diana Laura Rodríguez Morales, Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y a los presentes su participación y dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 siendo las 16:00 hrs. del día 24 de septiembre de 2025, firmando al calce y al margen para constancia los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.**

[Firma manuscrita]



Walter Rodolfo Herrera Rodríguez

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Mariana Medina Oropeza
Secretaria Ejecutiva

David Payró Evia
Secretario Técnico

Gabriela Torres Jiménez
Jefa de Departamento

Marisol Torres Sánchez
Jefa de Área

Manuel Gómez Rojas
Representante del Órgano Interno de Control

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco de fecha 24 de septiembre de 2025.



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.

Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre: Walter Roberto Herrera Rodríguez

Cargo: Subdirector de Administración

Nivel y cargo CEPCI: Presidente



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.

Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre:

Maniana Medina Oropeza

Cargo:

Jefe de Departamento

**Nivel y cargo
CEPCI:**

Secretaria Ejecutiva



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio; o permitir el uso por otros; de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.

Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaría Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre:

David Payro' Euiq

Cargo:

Jefe de Departamento

**Nivel y cargo
CEPCI:**

Secretario Técnico



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.

Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre:

Manuel Gomez Rojas

Cargo:

Vocal OIC

**Nivel y cargo
CEPCI:**

Vocal OIC



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.

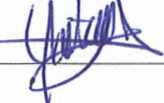
Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre:

Gabriela Torres Jiménez 

Cargo:

Jefe de Departamento

Nivel y cargo
CEPCI:

Vocal



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Carta de Confidencialidad y Conflicto de Intereses

El suscriptor de la presente carta se compromete a mantener la confidencialidad en relación con toda la documentación e información que sea tratada dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IBPET, del cual participa y declara que está de acuerdo con lo siguiente:

- a) No divulgar a terceras personas o instituciones el contenido de cualquier documentación o información;
- b) No discutir ni divulgar información confidencial;
- c) No permitir a terceros el manejo de documentación que pueda tener en su poder;
- d) No explotar y aprovechar en beneficio propio, o permitir el uso por otros, de las informaciones obtenidas o conocimientos adquiridos producto de mi empleo, cargo o comisión;
- e) No permitir que se realicen copias no autorizadas de la citada información;
- f) Ser imparcial y objetivo con las opiniones, resoluciones, de cada uno de los asuntos tratados; y
- g) Dar un manejo adecuado a la información y a los posibles conflictos de interés.


Si existe la posibilidad de participar en un proceso en el cual pueda tener algún conflicto de interés, notificaré por escrito al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de inmediato de este hecho y me abstendré de participar en el proceso.

Declaro haber leído, entendido y aceptado, y manifiesto expresamente que conozco el contenido del Artículo 7, 16, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60bis, 61, 62, 63 y 63bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y acepto las consecuencias administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades; y aceptar el cumplimiento de lo allí requerido.

Así también asumo ética y responsablemente el manejo y/o acceso a esta información y documentación de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

Si por algún motivo faltase a cualquiera de mis compromisos, acepto mi responsabilidad por cada uno de mis actos y sus posibles consecuencias.

Nombre:

Marisol Tareo Sánchez 

Cargo:

Jefe de Área

**Nivel y cargo
CEPCI:**

Vocal.



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Diana Laura Rodríguez Morales servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco; hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo; Objetividad; Transparencia; Rendición de Cuentas; Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos; valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA




Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Walter Roberto Herrera Polanco servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco; hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo; Objetividad; Transparencia; Rendición de Cuentas; Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos; valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Alicia Pirego Castillo servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, María del Carmen Sánchez Fico servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Mariona Medina Orpeza servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, David Payro' E Uig servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Maria del Carmen Flores Cepi servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco; hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo; Objetividad; Transparencia; Rendición de Cuentas; Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos; valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Gabriela Torres Jiménez servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Erika de la Rosa García servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Manuel Gomez Rojas servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Darinka Berenice Román García servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA

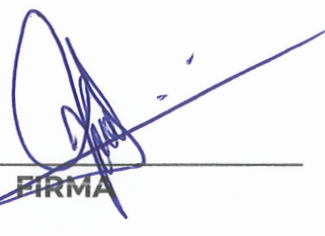


Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Marisol Torres Sánchez servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.


FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Denys Karina Lopez Vazquez servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



FIRMA



Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, ROBERTO ALCANTARA FERRAZ servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.



FIRMA



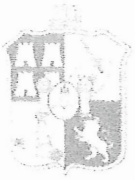
Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre de 2025.

Carta Compromiso

Yo, Luis Enrique Peralta Marsalli servidor(a) público(a) adscrito(a) al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, hago constar que he recibido y leído el Código de Conducta de este Instituto, así mismo, me comprometo a cumplir con los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Me comprometo a dar cumplimiento al Código de Conducta logrando así el cumplimiento de nuestra labor que reconoce que el activo humano es lo más importante, la moral, la integridad y prestigio son los puntos que nos identifican, ha logrado que la sociedad tabasqueña deposite su confianza en esta Institución, por este motivo es indispensable observar valores éticos, valores humanos y principios que nos permitan marcar conductas para las personas que laboramos en el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

FIRMA



TABASCO

BENEFICENCIA PÚBLICA

INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO



Mariana Medina Oropeza
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

GOBIERNO DEL PUEBLO
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

26 JUN. 2025

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

IBPET/CEPCI/002/2025.

Asunto: Solicitud de Publicación del Código de Conducta del IBPET 2025.

Villahermosa, Tabasco a 26 de junio de 2025.

Lic. María del Carmen Sánchez Frias
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Presente

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, y en cumplimiento con lo establecido en los **Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética**, me permito enviarle de manera digital en PDF el **Código de Conducta del IBPET 2025, aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria del Comité**, celebrada el pasado 24 de marzo de 2025 y **aprobado por el Titular del Órgano Interno de Control mediante Oficio No. SABG/SA/DGOCV/OIC-IBPET/031/06/2025**, de fecha 24 de junio de 2025.

El Código de Conducta tiene como objetivo principal establecer los principios y valores que rigen la actuación de los servidores públicos de este Instituto, fomentando la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y disciplina en el ejercicio de sus funciones.

Por lo anterior, solicito atentamente que realice los trámites administrativos correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Agradeciendo de antemano su atención y disposición para fortalecer los valores éticos que nos guían, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Diana Laura Rodríguez Morales.- Directora General del IBPET.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo